

Temperatura máxima a la sombra: 32,0 grados
Temperatura mínima: 15,8 »
Viento: Dirección: N. Fuerza 1
Tiempo probable: Bueno

El sábado comenzó a discutirse la ley de reforma de la Reforma Agraria

La Reforma Agraria y el Consorcio triguero Pa queando

Dos cuestiones de carácter agrario llenan en la actualidad el interés parlamentario y del campo.

La ley de reforma de la Reforma Agraria y el proyecto creador del Consorcio regulador del mercado triguero nacional. Por lo que se refiere a la primera el Gobierno ha declarado su propósito de no cerrar el Parlamento hasta que no esté aprobada. Por tanto antes de las próximas vacaciones quedará esta cuestión resuelta. La actitud por lo decidida y acertada merece toda clase de aplausos. La Reforma Agraria con su tendencia socializante, con sus ataques a la propiedad fue socavando la estabilidad de esta riqueza, la primera de España, hasta llegar a esa situación de inseguridad y desvalorización tan profundamente sentida sobre todo en los años del bienio. Se hacía necesaria esta segunda reforma porque había que reivindicar la firmeza perdida con tantos abusos cometidos y con tantos ataques a los pilares principales de la sociedad. Frente a esas llamadas reivindicaciones campesinas y que no miraban sino al patrón de los soviets donde la reivindicación consiste en un simple cambio de dueño con la agravante de ser ahora el Estado el propietario, hay que lograr para el campo un sentido de continuidad y firmeza en su economía, una protección eficaz y una mayor justicia social valiéndose de las doctrinas sociales del cristianismo. Pocos problemas tendrán el área de extensión en España que estos que se refieren a la agricultura. Por esto cuanto pueda venir en beneficio de ella no puede merecer sino aplausos de la mayoría de los españoles. En este caso a que nos referimos, la actitud del Gobierno nos parece con su decisión y energía digna de encomio. Antes que quedar cerrado el Parlamento la nueva Reforma Agraria sea aprobada y ante un problema de tal interés nacional está la confianza de que los diputados acudirán a él en su mayoría para cumplir con su deber, que pocas cuestiones pueden tener en su mandato la importancia y el apremio de esta.

En cuanto a la segunda cuestión, la creación del Consorcio regulador del mercado triguero nacional, es innegable que llena uno de los primeros planos de la actualidad político-agraria.

Hay que destacar cómo ha salido el proyecto del Consejo de ministros en que fue aprobado. Ha sufrido variaciones de importancia que pone en peligro su eficacia y su desarrollo. La modificación más notable se halla en lo que se refiere al capital fundacional de la entidad. El proyecto que presentaron las entidades agrarias señalaba una cifra de 25 millones que había de prestar el crédito agrícola, lo recaudado mediante el pago de un canon por parte de los labradores por cada quintal de trigo que vendieran; los beneficios de las importaciones de este cereal en los casos necesarios que había de hacerlas el Consorcio, y finalmente la cantidad resultante de un tercio de lo recaudado en derechos arancelarios por las importaciones de maíz que todos los años han de hacerse. Nada de esto ha quedado en el actual proyecto. Estaba justificada la aportación del Crédito Agrícola. El Consorcio hacía préstamos sobre el trigo y era justo que una parte de lo que para este mismo fin tiene el Servicio Oficial del Crédito fuera a ayudar a aquel.

El canon de una peseta por quintal de trigo vendido, ya que lo pagaban los trigueros, era natural que se beneficiaran de él mediante la regulación de los precios.

El beneficio señalado por las importaciones era una medida de protección ya que existe el peligro de que las importaciones se hicieran en condiciones desventajosas pudiendo ir a herir los intereses de los labradores, que no pudieran vender sus granos a buen precio. En cuanto a la entrega del tercio del producto de los derechos arancelarios del maíz está justificado también por la desvalorización que supone para los granos nacionales y el perjuicio que se ocasiona a los piensos obtenidos de los residuos de la mouturación del trigo, justo es, pues, que siendo así, el perjuicio que se ocasionare a los trigueros fuese menor con esta retribución de ese capital arancelario que iría a servir a la regulación del mercado.

Pues bien, como se ha dicho más arriba, todo esto ha quedado suprimido en el proyecto aprobado del Consejo de ministros. Ni el Crédito Agrícola adelantará nada, ni le autoriza a cobrar el canon de una peseta hasta el año 1936, queda de las importaciones de trigo solo una comisión al Consorcio y por último se suprime todo el beneficio que se hubiera obtenido de las importaciones del maíz. Difícilmente en estas circunstancias el Consorcio podrá cumplir eficazmente su cometido, ni siquiera desenvolver su vida. De otro modo los mismos Bancos es de suponer hubieran prestado dinero con la garantía de esas entradas habiéndose conseguido de este modo que al Estado no le hubiera costado nada la resolución de un problema de tanta importancia como este de la regulación del mercado triguero nacional.

El proyecto ha de pasar por su discusión en la Cámara. Es de esperar que en ella encuentre las modificaciones necesarias para que sea un organismo eficaz y estable.

Ayer fué consagrado en Palencia el nuevo Obispo de Osma

Actuaron en la ceremonia el Arzobispo de Granada y los Obispos de Tuy y Ciudad-Rodrigo

Palencia, 22. — Ayer a las nueve y media de la mañana en la Santa Iglesia Catedral se celebró el solemne acto de consagración del Obispo electo de Osma Excelentísimo y Rvdmo. Sr. D. Tomás Gutiérrez y Díez. Ofició de Consagrante el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Granada, Dr. Parrado, asistido por los Excmos. Sres. Obispos de Tuy y

Las Confederaciones Hidrográficas llegarán a poseer recursos propios

Sejarán de libertad y autonomía mediante un futuro proyecto

Una nota del Ministro de Públicas Obras

En el ministerio de Obras públicas han hecho pública la nota siguiente: «La versión que la prensa ha publicado de las palabras pronunciadas por el ministro de Obras públicas en la sesión parlamentaria del 19 del corriente es, necesariamente, sumaria e incompleta. Y en materia tan importante y compleja, esas vaguedades han suscitado entre los elementos directivos de las Confederaciones Hidrográficas inquietudes que, llegadas al conocimiento del ministro, conviene desvanecer. Refiriéndonos al texto del «Diario de Sesiones del Congreso» aclaramos esas palabras diciendo que el tema del régimen de las Confederaciones, como Caja especial, fué tratado en los Consejos de ministros, en los que el de Obras públicas afirmó—como en la Cámara—que estos organismos no pueden confundirse con otras Juntas o consorcios que, percibiendo recursos por arbitrios directos o aminoraación de ingresos los invierten sin intervención de la Hacienda pública. Las Confederaciones llegarán a poseer recursos propios y, además de estar intervenidas por Hacienda en los libramientos, la gestión y la dación de cuentas, los síndicos y gestores son precisamente quienes—utilizando las obras—pagarán especialmente el 60 por 100 del costo. No es el momento actual propicio para intercalar con la ley de Autorizaciones para restringir gastos del Estado la que Obras públicas ha de presentar un día legalizando la situación de las Confederaciones; pero el Gobierno ha reconocido que tales organismos son convenientes, que deben ser consolidados por ley, que su administración necesita libertad y autonomía bien intervenidas por Hacienda, y el ministro de Obras públicas contrae el compromiso de traducir esas normas en un proyecto de ley, que presentará a las Cortes en el momento en que la de Contabilidad sea reformada, o, en todo caso, no más que en la próxima reunión de Cortes. Por lo demás, en la actual se logró ya llevar a la de Restricciones la flexibilidad necesaria para que el régimen de las Confederaciones no se vea obstruido por prejuicios administrativos que, exagerados, son dañosos.»

Entre los detenidos en Cataluña con motivo de los incendios de trigo y de las razías de bosques figura un diputado de la Esquerra y un extremista perteneciente a los «rabassaires».

Ni que decir tiene que enseguida que se han efectuado estas y otras detenciones la vida en la provincia de Gerona ha adquirido la normalidad y la tranquilidad que había perdido.

Don Miguel Maura marchará a Alemania a pasar su veraneo. La noticia no deja de carecer de interés. Es de esperar que la estancia en aquella nación del jefe del llamado partido Conservador, no esté totalmente exenta de toda actividad política. Irá a Alemania y procurará conocer aquel régimen y aquel pueblo. Y la trascendencia está en que el nacional socialismo pueda captarlo.

Ya veremos a su regreso como organizaba a sus huéspedes en plan militarista y saludando a la romana.

Sería emocionante ver desfilar en esa actitud a don Miguel seguido de un par de amigos políticos.

En la sesión de Cortes del sábado, al discutirse la acusación del señor Azaña, el diputado de Unión Republicana señor Marco Miranda cuando el señor Izquierdo Jiménez hacía uso de la palabra en contra de aquél, se lanzó sobre éste con ánimo de agredirle. El señor Marco Miranda demostró un gran interés en defender al gobernante del bienio. Pero en estas cuestiones de la política todo viene por el suelo en cuanto no se es muy consecuente en la conducta y por parte de los demás haya interés en recordarlo. El señor Goicoechea en su discurso de acusación hizo constar cómo en el «Diario de Sesiones», del día 2 de marzo de 1933 había frases como estas dichas al señor Azaña: «Su Señoría al disponer que no hubiera ni heridos ni prisioneros ordenó cometer asesinatos.» Y la frase la había pronunciado el propio señor Marco Miranda.

Este número está visado por la censura

señor Gómez Santa Cruz y el Magistral de la misma señor Garcés.

De Burgo de Osma asistieron los M. I. Sres. Déan y Magistral y don Jaime Gutiérrez, Canónigo de la Catedral oxomense. Hubo también numeroso público.

No se reunieron los votos necesarios para la acusación de Azaña

Actuaron en favor de la acusación 189 diputados y se precisaban 222

La obstrucción a la ley de reforma de la Reforma Agraria parece que decae

Esta semana se espera queden cerradas las Cortes

En la sesión del sábado comenzó a discutirse la reforma de la Reforma Agraria. La primera parte de la sesión estuvo dedicada a la acusación contra el señor Azaña. Intervinieron desde sus diferentes puntos de vista Izquierdo Jiménez, Boig, García, el jefe del Gobierno señor Lerroux y el señor Goicoechea y por la comisión intervinieron los señores Afrearez y Moutas. Al terminar el debate se efectuó la votación resultando 189 votos a favor de la acusación y 69 en contra. Como el número necesario para el quorum de acusación es el de 222 votos esta no prosperó.

Puede calcularse que votaron por la acusación 105 de la CEDA, veintitantos agrarios, otros tantos monárquicos (alguno más, quizá) de las dos ramas, siete liberales demócratas y otros tantos independientes; el resto hasta 189 radicales, Constitucional y reglamentario era preciso reunir un número de

bolas negras igual a la mitad más uno de los diputados en ejercicio. A continuación se pasó a discutir la reforma de la Reforma Agraria. Existe la impresión de que la obstrucción a esta ley parece que decae y se calcula que bastarán tres o cuatro sesiones para acabar de discutirla y aprobarla. En la ley electoral aumentan las posibilidades de un acuerdo, sin que nada pueda preverse.

El señor Lucía calculaba que a fines de semana estará todo concluido y podrán cerrarse las Cortes.

Al toro criado con biberón le perdonaron ayer la vida

Resultó bravísimo y el público pidió que no lo mataran

La corrida se celebraba en la Línea de la Concepción

La Línea de la Concepción 22. — Ayer se lidió el famoso toro «Mataador» criado a biberón por la ganadera Sta. Moro Figueroa. El toro fué tan bravísimo que después que fué picado el público pidió unánimemente se le perdonase la vida. A la petición se unió Ortega que tenía que matarlo, el presidente accedió al ruego y el bicho pasó a los corrales entre una gran ovación. La ganadera no quiso asistir a la corrida por no ver matar a toro tan preferido.

Los ministros de Industria y Trabajo en Vigo

Vigo, 22. — Ayer llegaron los Ministros de Industria y Trabajo para asistir a la botadura de dos guardacostas allí construidos.

García Sanchiz a Soria

Noticias de última hora nos hacen saber la probabilidad de que García Sanchiz venga por nuestra ciudad en plazo breve para celebrar algunas charlas. De ser así, reconocidas las excepcionales dotes del ilustre conferenciante y la brillantez y acierto con que ha tratado su charla de Soria como provincia regada por el Duero, es de esperar que el espectáculo sea un acontecimiento y que obtendrá un grandioso éxito.

LABOR: Caballeros. 27

COLABORACION

La doctrina del silencio administrativo

Con este mismo título y en la página segunda del número 63 del semanario LABOR correspondiente al día 15 de los corrientes, aparece un artículo firmado por B. Blanco, el cual ha tomado base en unas modestas cuartillas que se le ocurrió insertar a este humilde Secretario rural en el Boletín Oficial del Secretariado local de esta provincia de Soria correspondiente al mes de Junio último.

Como iba yo a pensar, que esta mi modesta firma, modesta desde su origen, tenía que dar lugar a algunos personalidades tan solventes en materia periodística, especialmente en cuestiones de orden municipalista, como B. Blanco colaborador de LABOR e «Ignorantius» periodista ilustre de «Noticiero de Soria» (véase el número 5.594 de 8 de los corrientes) fijaran tan siquiera su mirada en las cosas de este Soria; gracias, muchas gracias, por la molestia que Vds. se han tomado para leer y comentar mis cuartillas y les juro que si me prometen seguir prestando atención a los criterios, equivocados o no, de este Secretario rural, es posible que hurtando algún rato a la dura faena profesional me dedique a emborronar algunas cuartillas aunque solo sea en honor a los ilustres impugnadores de mi criterio.

Y dicho esto de manera obligada en honor a la firma de B. Blanco e Ignorantius, antes de entrar en el fondo del asunto que motiva estas cuartillas, quiero hacer constar que ningún Secretario de la provincia depende para nada en absoluto de este Funcionario rural, pues sin ninguna relación oficial con aquellos para el cumplimiento de los servicios, mal puede obligar ni requerir siquiera a ninguno para que sus presupuestos sean presentados a la aprobación superior en los plazos que determinan los artículos 395 del Estatuto y 4.º del reglamento de hacienda; eso sí, lo que corresponde al que suscribe sino llega al cumplimiento exacto de esos plazos se aproxima; únicamente si quieren los que se atreve a echar en cara a los Secretarios (pues en esto los dos articulistas se han puesto de acuerdo) sus defectos en las columnas de los periódicos; diremos a nuestros colegas que sean mejores chicos, más diligentes en el cumplimiento de sus obligaciones, ya que lo contrario además de perjudicar a los Ayuntamientos bastante perjudicados con las insostenibles cargas que pesan sobre los mismos, molesta grandemente a los que auténticamente nos conocen.

Pero dejemos de divagaciones y vamos a la cuestión principal.

Decía B. Blanco en su artículo que los teorizantes de la aplicación rígida del silencio administrativo pretendemos ocultar como si dijéramos los más grandes errores administrativos y perjudicar derechos reconocidos en favor de tercero, y nada más lejos de nuestro ánimo, no, todo lo contrario; que se investigue; que se sancione bien y a tiempo un presupuesto municipal, esté o no reclamado, no hace al caso, que se haga la justicia necesaria en todos los casos, eso es lo que deseamos, pero es que tenemos que convenir en que no solo los de abajo han de cumplir al pie de la letra el maremagnum de disposiciones que regulan la materia presupuestaria, no, la ley es tan sabia, que así como determina plazos para que los Ayuntamientos cumplan con sus obligaciones, también los tiene que fijar y los fija para que la superioridad cumpla con los suyos, y si por circunstancias que no nos interesa conocer no puede cumplirlas, ahí está claro que el documento a censurar pasado ese plazo tiene la aprobación tácita del silencio administrativo, con errores de origen o sin ellos, y si existen, la responsabilidad será de la autoridad que en tiempo hábil no los corrigió, pues en infinidad de casos se aplica aquél desde la promulgación del Estatuto municipal.

Y ahora, vamos al caso concreto de la aprobación de los presupuestos municipales, por el silencio administrativo.

Dice el punto 2.º del art. 302 del Estatuto municipal: «Si transcurren sin acuerdo treinta días desde que la reclamación, o, en su caso el presupuesto, tuviesen entrada en la Delegación de Hacienda, se considerará aquél definitivamente aprobado, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al Delegado».

Este precepto, en nada fué modificado por el art. 2.º del Decreto de 2 de abril de 1930, sino que simplemente vuelve a darle la vigencia que le había quitado el R. D. de 15 de enero de 1926, que concediendo amplia autonomía a los ayuntamientos —tal vez perjudicial— determinaba que aquellos presupuestos que no fuesen objeto de reclamación, se entendiesen firmes solo con la aprobación del Ayuntamiento pleno.

Posteriormente, no hemos de olvidar que por Decreto de 16 de junio de 1931, convertido en Ley en 15 de septiembre siguiente, se declaró vigente en toda su integridad el libro 2.º del Estatuto municipal, en el que está comprendido el art. 302 que comentamos y creo que una ley votada después de todas las disposiciones que cita B. Blanco, tendrá más valor y eficacia ya que hasta el presente no se ha dado disposición alguna posterior que la anule.

Y no olvidemos la aclaración que del art. 302 del Estatuto municipal, hace el art. 8.º del Reglamento de Hacienda al decir «Los Delegados de Hacienda reclamarán a los Ayuntamientos, en término de 8 días, desde la remisión de los presupuestos aprobados por las Corporaciones municipales, los antecedentes que hubiesen omitido con arreglo al Estatuto y al presente Reglamento.» En este caso, el plazo de treinta días que determina el párrafo 2.º del art. 302 del Estatuto para dictar resolución los Delegados, se entenderá ampliado en el que el Ayuntamiento invierta para la remisión de los antecedentes reclamados.

¿Está claro? ¿Es que en treinta días hábiles, no puede la Sección de administración Local, informar un presupuesto y los Delegados de Hacienda aprobarlos o corregirlos?

Para reforzar más nuestro criterio citaremos el contenido del artículo 9.º del precitado Estatuto, casi siempre inobservado por la Superioridad en lo referente a la autorización parcial del presupuesto en determinados casos.

Y este criterio, el que sea mío, no tiene ningún valor por mi insignificancia personal en la parte profesional, ya que hablar de un Secretario rural es como si habláramos de una cosa muy pequeña, pero es que repasando las colecciones de «El Consultor de los Ayuntamientos» nos encontramos con que opina lo mismo que nosotros en su Sección doctrinal, al comentar todos los años la formación y aprobación de los presupuestos municipales; invito al ilustre impugnador de mi criterio a que lea las páginas 71 y 72 del anuario de 1931; 245 de 1932; 254 y 255 de 1933 y 245 de 1935, que tratan sobre la aprobación expresa o tácita de los presupuestos municipales.

Y ya que hablamos de las consideraciones que deduce el articulista B. Blanco, del contenido del Decreto de 2 de abril de 1930 y orden de 4 de junio del propio año, de las que saca la consecuencia que «el Delegado de Hacienda tiene que aprobar de manera terminante la ley económica municipal (con lo que estamos de acuerdo y no lo negamos, pero no siempre dentro de los plazos legales hemos de decir que no creemos que los Delegados tengan más facultades en el propio Ministerio de Hacienda, puesto que el último punto del art. 1.º del Decreto que comentamos al tratar de la contratación de empréstitos por Diputaciones o Ayuntamientos, dice: «Si en el término de un mes no expresara el ministerio su opinión, se entenderá concedida la autorización demandada» ¿Qué quiere decir esto? Agrobación por el silencio administrativo de una cuestión conexa con los presupuestos. Y sigamos, esta aprobación por el silencio administrativo está reglada de una

PEREGRINACION ARTISTICA

SORIA

Rubor que quema y perfume de pinares

Por OCTAVIO GIMENO

El paisaje de Soria impresiona fuertemente por su sencillez y su color. Tiene la grandeza de la monotonía, todo igual, sin variantes, sin accidentes, mas que las ondulaciones del terreno, y sobre todo, un color especial, como de tierra cocida, con tonalidades moradas de fruta en sazón. Los inmensos rastrojos le dan un tinte de oro viejo, de onza pelucosa. Algunos olivares lo ensombrecen de gris, y allá lejos, donde alcanza la vista, unas lomas pardas o tierras negruzcas. Se asciende, se asciende, pero no se encuentra como en otras ascensiones una cúspide, que termina en punta. Es como si toda la tierra se elevase. Aunque es verano, hace frío. El horizonte se ensancha, como si se derramase en la lejanía. Es tan grande, que su misma grandeza y la de su tostado color, borra los detalles que no se perciben.

Los pueblecillos se presentan por sorpresa en nuestra ruta y desaparecen por ensalmo. Esos pueblecitos, pequeños y pobres, tan pegados a la tierra, que casi no se ven hasta que se está encima de ellos. Cuando pasamos y oímos hablar a sus habitantes, parece que su voz sea una profanación del ambiente. Tampoco se divisan casas en el campo, y sin embargo debe haberlas. Un mar de color todo lo cubre. Las torres de Almazar son nuncio de lo que se va a hallar en Soria. El paisaje ahoga al hombre y no se ve

manera terminante por la regla 6.ª de la orden del 4 de Junio de 1930.

Con lo dicho creo queda aclarado aquello que en mis anteriores cuartillas fué una cita simplemente de disposiciones que actuaban a la aprobación de los presupuestos municipales, que en silencio administrativo y aun a trueque de ser excesivamente pesado a los lectores quiero hacer algunas citas sobre el tan citado silencio administrativo en materia municipal.

Todo el que haya repasado aunque sea someramente el Estatuto municipal y reglamento de procedimiento en esta materia, observará varios casos de silencio administrativo en todos los acuerdos contra lo que sea preciso entablar recurso contencioso-administrativo, todo está previsto y aclarado en los artículos pertinentes del Estatuto y reglamento de procedimiento y en todas las cuestiones de orden municipal, o hay denegación de derechos por el referido silencio o hay también prescripción de derechos y acciones por dejación de las partes.

Y termino manteniendo mi propio criterio fundado en disposiciones legales en vigor con fuerza de ley, con el que de antemano reconozco seguirá no estando conforme B. Blanco y es natural que así ocurra dada la preparación profesional y el puesto que ocupa aquél en relación con el que suscribe que ni tan siquiera hasta la fecha ha sido aventajado discípulo, pero como habrá mimbres y tiempo, ocasión se dará para demostrar cual de los dos criterios es el verdadero.

Y a «Ignorantius» le diré que mi nota no envuelve la menor censura para nadie y menos para persona tan destacada como es el Jefe de la Sección de Administración local, solo fué exponer mi criterio en este punto y en nuestra Revista profesional, por si podía ser útil a algún compañero que aún cumpliendo los plazos legales en la presentación de su presupuesto lo tuviese sin aprobar.

Finalmente diré que no teniendo intención de entablar polémica de ninguna clase por no molestar la atención de los lectores y necesitar el tiempo para mis ocupaciones profesionales, hago punto final.

Pedro SORIA
Tardelcuende 16-7-1935.

mas que tierra quemada durante los siglos, por un fuego que no se sabe si viene del sol o de los abismos...

Se llega a Soria como al término de una ascensión. Un fresco muy agradable de esta época nos recuerda la altura a que estamos, pero no vemos la pobreza de las cumbres. Una población bonita e interesante. Las poblaciones, como las personas, tienen su fisonomía y todas son diferentes. Sólo son iguales las caretas. Soria es una población en que el tiempo para avanzar le pide permiso a la historia y solo ocupa el espacio que esta le deja libre.

Por eso no extraña la fantástica visión del Palacio de los Condes de Gómara, de una grandeza extraordinaria. Mirado de cerca se encuentra de proporciones exageradas, pero encuadrado en el panorama no desentona. Su color también es el del paisaje, un rojo oscuro de tierra cocida. Forzosamente los hombres que vivían en estos palacios habían de ser grandes, para no sentirse pequeños. Recorriendo en grata deambulación las calles de So-

ria, a la vista de tanta casa señorial, con sus escudos de nobleza, torres altivas y blasones ilustres, he pensado de sus antiguos moradores: ¡qué hombres tan grandes en pueblos tan pequeños! Hoy los pueblos son más grandes, pero los hombres se han hecho ¡qué pequeños!

Escapando a la idea de la extensión y del tiempo, pues lo bello no tiene dimensiones y es eterno, la tan renombrada fachada de Santo Domingo muestra la austera belleza de su arte románico, indiferente al transcurso de los siglos, y la Colegiata de San Pedro, con su claustro también románico, ofrecería a los buenos canónigos al anochecer —hora de todas las melancolías— lugar propicio para la meditación, porque si la soberbia les alzase las cabezas, se les haría bajar la contemplación de los capiteles, algunos, como el de la lujuria, de una expresión insuperable.

Pero donde el espíritu se regocija con la claridad de un arte alegre, es en San Juan de Duero. Al otro lado del río, el bueno y manso Duero legendario, sobre el mismo césped de su margen, a unos metros del agua, está San Juan de Duero. No queda más que las arcadas del claustro, obra del siglo trece, en el que la inspiración del artista mezcló estilos, hasta el punto de parecer al pronto una reconstrucción con trozos diferentes. Entre estas arcadas jugueteó el Rayo de Luna que vió Bécquer y encima está el Monte de las Animas que hizo temblar al poeta. Los claustros eran el jardín de los monasterios para honesto recreo y esparcimiento de monjes y frailes, y para este menester ¿tal derroche de arte? Hoy no se hace lo mismo. Entonces, el mundo ¿va hacia adelante o hacia atrás? A la vista está. Los siglos pasados nos dejaron estas maravillas artísticas y nosotros, en la desamortización, hicimos de ellas pública almoneda, pero no hubo posterior más que para las huertas, porque tenían gran valor, y abandonamos el claustro... Pero dejemos al Duero seguir su curso, que un poco más abajo le espera San Saturio, arrullado por rumor de álamos, y versos de Machado, en su granítica Peña de tan frías oquedades.

Belleza de piedra quiere compañía de belleza de actos. Numancia, la heroica, asienta su pequeñez sobre una loma, en medio de la gran llanura. En el museo numantino se ven los restos aislados, son como la analogía de este lenguaje épico, aquí está la sintaxis de su trabazón, que tiene prosodia de romance y ortografía de gesta. Sólo quedan los cimientos, pero éstos bien trazados y vigorosos. De las calles, casas, puertas, murallas, su proyección sobre el suelo, todo a flor de tierra, amenazado por el jaramago.

Soria, Soria la recatada, la casta. El color de tu tierra es el rubor de tu honestidad y nobleza, que también exhalan el perfume aromático de tus inmensos pinares, con los pinos destilando por sus abiertas heridas, la olorosa resina que se recoge en toscas cazoletas.

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

Flor de Castilla

A don Adolfo de Sandoval, académico, inteligencia culta, alma prócer, corazón de apóstol, enamorado, y muy mucho, de la tierra castellana, humildemente.

¡Sol de Castilla, raudales de poesía y leyenda!

Quien tenga sed de ideales que peregrine en mi tierra.

Tiene claustros monacales de encantadora belleza donde el alma, enamorada, piensa, siente, adora y reza.

Misticismo de los cielos escondido entre las piedras de filigrana y encajes en catedrales inmensas

Fontánicas diamantinas cuyos limpios raudales susurrantes se deslizan entonando madrigales.

Y subiendo hacia los cielos, como plegaría de ascetas, por la nieve, empenachados, los picachos de sus cuevas.

Entre la fonje esmeralda de sus árboles floridos dejan castos ruiseñores, columpiándose, sus nidos.

¡Castilla! Romanticismo, albergue de soñadores, dulcedumbre, idealismo, fecundo plantel de amores;

¡que gloria poder cantarte cuando hay flores en la vega, cuando hay en el alma ensueños, cuando hay mieses en la era...!

Tierra parda castellana muda y divina elocuencia fecundo plantel de amores generatriz de la idea;

desde el retiro tranquilo bien amado de mi aldea dice el alma que te quiere: ¡bendita, bendita sea!

Quien tenga sed de ideales que peregrine en mi tierra.

Celestino MONGE

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas 3 v 5

SORIA

Teléfono 116

Se crea el Consorcio regulador del mercado triguero nacional

El viernes se declaró la crisis total en Grecia

Habían dimitido tres ministros porque en el Gobierno figuraban otros tres republicanos

Se toman medidas ante el temor de un golpe monárquico

Atenas. — El Gabinete Tsaldaris ha presentado la dimisión al presidente Zaimis, por haberse retirado del mismo el vicepresidente del Consejo y ministro de la Guerra, general Condylis, y el de Agricultura, Theotokis, quienes habían de mostrado su disconformidad porque en el Gobierno figuraban tres ministros republicanos.

Tsaldaris ha vuelto a ser encargado por el Presidente de la República, y proyecta formar Gobierno excluyendo de él a los dimisionarios, Condylis y Theotokis.

El primero conferenció antes extensamente con el jefe del Gobierno sobre su viaje al extranjero y sobre la política interior, y manifestó a los periodistas que aunque coincidió con el príncipe Nicolás de Grecia en la ciudad de Bled, no había mantenido con él ningún contacto ni había hablado con ningún otro miembro de la ex real familia griega.

Rumores de un golpe de Estado monárquico

Atenas. — El presidente del Gobierno, Tsaldaris, ha ordenado la adopción de rigurosas medidas en vista de los rumores circulados, según los cuales se trata de restaurar violentamente en el trono al ex rey Jorge.

Según estos mismos rumores, los generales Condylis y Nepsas, jefe de la Aviación militar, y el almirante Economou, jefe del Estado Mayor de Marina, juntamente con varios oficiales de la Armada y el Ejército, están discutiendo la conveniencia de una restauración.

Mientras tanto, la Asamblea Nacional ha sido convocada para una reunión extraordinaria, en la cual se pondrá a discusión la crítica situación resultante del anunciado plebiscito.

Se ha sabido que los jefes militares y navales han rogado al presidente del Consejo Tsaldaris, que apresure la celebración del plebiscito con el fin de terminar con la inquietante situación política.

Tsaldaris, por su parte, ha declarado: «Estoy decidido a adoptar una actitud neutral en torno al próximo plebiscito. Reconstruiré mi Gabinete con representantes adictos a mi punto de vista. El pueblo estará libre para pronunciarse en pro o en contra de la restauración».

Tsaldaris se negó a la pretensión de Condylis y de Theotokis, de que fueran sustituidos los ministros republicanos Rallis, de Gobernación, y Kyrkos, de Higiene, por la promesa hecha por el gobierno de observar una actitud completamente neutral durante el plebiscito.

Se espera que Máximos, ex ministro de Negocios Extranjeros, ocupe una cartera en el Gobierno que se forme.

El proyecto fué aprobado en el Consejo del viernes

La Reforma Agraria ha de ser aprobada en esta semana

Con esta ley y la de Restricciones finalizará la actual etapa parlamentaria

Un escritor norteamericano que intentará atravesar los Alpes en un elefante

En cincuenta y cinco días, ochocientos kilómetros

El elefante tiene quince años y ha sido alquilado en 30.000 francos

París. — El escritor norteamericano Richard Halliburton salió de París con un elefante, dispuesto a reeditar la gesta de Anibal. A bordo de su paquidermo, Mr. Halliburton cruzará los Alpes.

El escritor yanqui es un hombre ya ventajosamente conocido por sus excentricidades. A los treinta y cuatro años de vida luce este «record» de hazañas: fué el primer aviador que voló sobre la cima del Everest; ha vivido ocho meses en el presidio de la Isla del Diablo; ha atravesado el Canal de Panamá — 80 kilómetros — en seis días.

Mr. Halliburton ha embarcado su elefante, que se llama «Dinah», en un vagón de ferrocarril exclusivamente preparado para su viajero. Consiste el vagón en una plataforma bien guarnecida de forraje. A fin de que el animal no tenga frío, la plataforma va provista de grandes planchas que le protegen del viento, y si es necesario «Dinah» utilizará las doce mantas que se adquirieron para su uso.

Desde Martigny, Mr. Halliburton sobre «Dinah» escalará los Alpes. Va a recorrer en cincuenta y cinco días ochocientos kilómetros. Se detendrá en el Monte de San Bernardo, donde los monjes que no han visto desde hace mucho tiempo un elefante, le preparan una cariñosa acogida.

Mr. Halliburton dijo que la hazaña supera a la del general cartaginés, porque Anibal salió para Italia con veintisiete elefantes y volvió con uno, y él parte exclusivamente con uno.

«Dinah» tiene quince años y ha sido alquilado a Mr. Halliburton en treinta mil francos.

EDITORIAL URBION
Especialidad en trabajos tipográficos

60.000 niños reciben la comunión en el Congreso Eucarístico de Estrasburgo

Estrasburgo. — Sesenta mil niños han comulgado en un acto del Congreso Eucarístico de Estrasburgo.

Cincuenta sacerdotes repartieron la comunión y en el acto ofició el Obispo de la ciudad.

Esta ofreció un cuadro de animación y piedad insuperables. Hubo colgaduras con la bandera pontificia y con la nacional por doquiera y un inmenso gentío llenó la población.

El proyecto de Consorcio regulador del mercado nacional de trigos aprobado en el Consejo de ministros celebrado en la mañana del viernes último en la Presidencia, será leído inmediatamente en las Cortes.

En la misma reunión se aprobó el proyecto de decreto restableciendo los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, no derogados por leyes posteriores; se acordó conceder una pensión a los que fueron víctimas del error judicial de Osa de la Vega, y considerar que el régimen de asociaciones, reuniones y espectáculos en Cataluña corresponde al orden público, y por lo tanto en estado de guerra, depende de las autoridades militares.

Por último, se acordó conceder un voto de confianza a los señores Lerroux y Portela para que esta tarde fijen con el presidente de la Cámara el plan parlamentario.

Se tenían referencias de que el presidente del Consejo haría por la tarde en la Cámara una declaración de Gobierno; en el sentido de que la Reforma Agraria ha de ser aprobada en la semana próxima, pues tal ha sido el acuerdo del Consejo.

Con esta ley, y con la de Restricciones, se dará por terminada la actual etapa parlamentaria, pues de la ley electoral, cuyo dictamen mantiene el Gobierno, sólo se discutirá lo que respecta a la totalidad, quedando el articulado, según parece para el otoño.

Nota oficiosa

Guerra. — Confirmación de los empleos obtenidos por méritos de guerra al personal de comandantes que figura en el mismo, consecuente a lo dispuesto en la ley de 8 de junio último.

Concurso para adquirir fusiles ametralladoras por un importe de 6.840.000 pesetas.

Reglamento de la cuarta sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (Taquimecanógrafas).

Concesión al teniente de Infantería don Eusebio Pinilla de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como herido por los sediciosos en octubre último en Asturias, hecho declarado de guerra.

Proyecto de ley declarando a los militares y marinos en activo servicio iguales beneficios que a los funcionarios civiles concede la ley de 9 de julio 1932.

Autorizando a la Junta de Socorro e Indemnizaciones de Asturias para que destine de los créditos extraordinarios las cantidades precisas para la reconstrucción y construcción de unos edificios del ramo de Guerra.

Agricultura. — Proyecto de ley de Bases creando el Consorcio Regulador del Mercado Nacional de Trigo.

Autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley restringiendo la producción de sacarina y fabricación de azúcar.

Trabajo. — Varios decretos sobre clasificación de entidades benéficas.

Justicia. — Decreto aprobando los aranceles judiciales referentes a oficiales de Sala de Audiencia Territorial.

Idem sobre organización judicial, restableciendo los preceptos de la ley Orgánica.

Proyecto de ley sobre indemnización a los condenados injustamente por el supuesto crimen de Osa de la Vega.

Industria. — Propuesta de decreto creando una Junta Central protectora del carbón vegetal.

Propuesta estableciendo determinados requisitos para amparar la exportación de aceite de oliva.

Obras públicas. — Decreto aprobando la subasta de obras en los muelles del puerto de Mahón.

Idem sobre reformas en la dársena de San Sebastián.

“La solución pacifista no puede ya encontrarse”, ha dicho el emperador abisinio

A pesar de eso continúan las tentativas de arreglo

LA FUERZA MILITAR DE ETIOPIA

La Sociedad de Naciones se reunirá para tratar del conflicto italoabisinio

Ha sido convocado un Consejo especial entre el 25 de julio y el 2 de agosto

Posiblemente se pediría en él la expulsión de Abisinia de la Sociedad de Naciones

Ginebra. — El secretario general de la S. de N., Avenol, ha telegrafado a los miembros del Consejo para que estén preparados para la celebración de un Consejo especial entre el 25 de julio y el 2 de agosto, para tratar en él sobre el pleito italoetiope. Cualquiera que sea la base de la convocatoria, se podrá tratar el problema con toda amplitud.

La reunión ofrecería también a Italia una oportunidad para expresar sus agravios y propósitos con respecto a Abisinia y posiblemente pedir la expulsión de ese Estado de la Sociedad de Naciones porque ha dejado de cumplir las condiciones requeridas para ser miembro de la Sociedad de Naciones.

Parece ser que Inglaterra y el secretario de la S. de N. se han mostrado partidarios de la convocatoria y Francia e Italia se habían opuesto.

Los comunistas vencidos en China

Las tropas del Gobierno les han hecho abandonar sus posiciones

Los soldados rojos cometen toda clase de fechorías en su huida

Shanghai, 19. — Las tropas del Gobierno se han apoderado de la base de operaciones de los comunistas en Wei-Chen, a orillas del Min, en la provincia del Sechuan.

Tras un intenso bombardeo aéreo, las tropas han desalojado a los comunistas de sus posiciones y al mando del mariscal Chang-Kai-Chen persiguen a los soldados rojos que huyen hacia el norte destruyendo cuanto encuentran a su paso.

Centenares de casas en ruinas, incendios, martirios y secuestrados, señalan el paso de los fugitivos.

Según los informes recogidos, ha fracasado totalmente el intento de crear un Estado rojo en las montañas del noroeste y el oeste de Sechuan.

Se dice que Alemania ha pedido a España 50.000 toneladas de hierro

Se atribuye la venta a las Minas del Rif

París. — Se asegura que Alemania, atenta a su plan de adquirir la mayor cantidad posible de materias primas utilizables en las industrias de guerra, ha hecho a la Compañía Española de Minas del Rif un pedido de 50.000 toneladas de mineral de hierro.

Addis Abeda. — El emperador ha dicho en su discurso, textualmente: «La solución pacífica no puede ya encontrarse. Etiopía pone su destino en manos de Dios y luchará hasta perder el último hombre. Viejos y jóvenes, uníos frente al enemigo».

Sin embargo, las tentativas de arreglo continúan, pues de fuente autorizada se ha sabido que Francia ha propuesto que sea concedida a Italia una posición de influencia en Abisinia, como la que Inglaterra goza sobre Egipto, y que en los últimos días se han realizado gestiones para llegar a un acuerdo; pero el proyecto no ha convencido gran cosa a Italia, y la Gran Bretaña se ha opuesto enérgicamente a él.

El ejército y el armamento de Etiopía

De cálculos de la fuerza militar de Etiopía ha hablado en estos días un corresponsal del diario parisién «Le Matin».

Dice que Abisinia tiene 200 cañones 80 de los cuales estuvieron en la batalla de Sadowa, en 1866, y 72 proceden del Ejército abisino que derrotó en 1896 en Addua a los italianos.

Hay medio millón de rifles, de los cuales la mitad son de repetición modernos y el resto antiguos, de un solo disparo. Cada una de estas armas está dotada con un millar de cartuchos. La Infantería tiene mil ametralladoras de excelente marca y seis morteros de trinchera; pero carece de granadas ya que el Negus considera esta arma peligrosa para sus tropas.

Aparte de esto, los trece aviones comerciales anticuados y no muy rápidos que posee Abisinia, no pueden ser considerados como una fuerza aérea. Una consideración de importancia es también que carece de servicio sanitario.

El Ejército, o más bien los Ejércitos, dirigidos por los jefes de tribus; o gobernadores, no están integrados por soldados entrenados; Recientemente se ha empezado el entrenamiento de 8.000 hombres de las tribus bajo la dirección de un comandante belga. De éstos, 4.000 pertenecen a la guardia imperial en Addis Abeba.

La provincia de Tigre tiene guerreros indígenas bajo la dirección de Ras Seyum, y las provincias fronterizas poseen un total de 350.000 hombres, pero no son soldados del Ejército.

Estos guerreros luchan con métodos militares antiguos y, por tanto, es difícil predecir la habilidad con que maniobrarán bajo el fuego enemigo.

ELECTRICISTA

¿Lo que hacía falta en Soria??

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargar con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustriña, 5. — Soria

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

BICICLETAS

Venta exclusiva en la provincia **B. H.**

CASA RIDRUEJO

Burgo de Osma

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

AGENTE EN BURGO DE OSMA Y SU COMARCA

ANGEL GIMENEZ CORNEJO

También representa

SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

de cosechas del campo para la

Compañía D'Assurances Generales

Este número está visado por la censura

NOTICIAS DIVERSAS

El teniente coronel de la Guardia civil señor González López muy mejorado de su herida

Se encuentra muy mejorado de la herida que sufrió en los últimos ejercicios de tiro, el teniente coronel de la Guardia civil de esta Comandancia, don Ramón González López.

Deportes

Ayer domingo se jugó un interesante partido de fútbol entre el equipo soriano C. D. Hospicio y C. D. Almarza de aquella localidad, resultando vencedor el C. D. Hospicio por el tanteo de 2-0.

Ingreso en la Escuela naval

Ha ingresado en la Escuela de Ingenieros navales, después de brillantes exámenes, el joven don Amado Sáez, hijo del Director de la Sucursal del Banco de España en Soria don Pedro Sáez Larrinaga.

Vinos de Rioja

Federico Paternina

Depositario en Soria:

FRANCISCO BENITO

Canalejas, 38

Sucursal:

Plaza de R. Benito Aceña y Numancia 1

Un obrero herido en las obras del Banco de España

El sábado, día 20, el obrero decorador Manuel Lampilla Martín, de 41 años de edad casado y natural de Madrid que trabajaba en las obras del nuevo Banco de España, recibió un fuerte golpe en la cabeza por haberle caído un tablón, resultando con una herida contusa en la región occipital con gran hematoma y erosiones en el codo y en la mano, de pronóstico reservado.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería

Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44

(Soportales)

Ha sido encontrado el toro que se extravió en las Fiestas de San Juan

Uno de los toros que adquirió el Ayuntamiento de Soria para las pasadas fiestas y que se extravió, no habiendo podido ser traído a la plaza el día de «la saca», ni al siguiente «viernes de toros» y que dió motivo a que se publicase su pérdida fué encontrado el último sábado a unos 70 kilómetros de nuestra capital.

Se hallaba desde hacía unos 14 días en la vacada de Bayubas de Arriba y ayer domingo se procedió a recogerlo y traerlo a Cañadahonda en Valonsadero. Este toro pertenecía a la cuadrilla de El Salvador.

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados

de Pintura y Decoración.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Burgo de Osma

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Durante los días 21, 22 y 23 del actual mes de JULIO pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio. Tel. n.º 30, el especialista

DR. E. BRIEVA

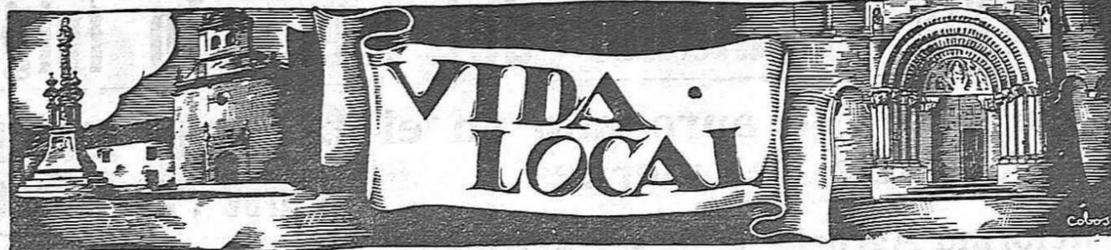
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia

HOTEL COMERCIO

TELEFONO 30



Un niño cae desde una ventana a la calle

El viernes por la mañana, el niño de ocho años Conrado Jiménez Diez tuvo la desgracia de caerse desde la ventana del cuarto de baño del chalet del alto de la Alameda de Cervantes, a la calle, recibiendo un fuerte golpe.

Parece que el niño se encuentra bastante mejorado.

Clínica Dental Victor Higes

Odontólogo

Teatro, 1, 2.º

SORIA

Nombramiento

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Sobradriel (Zaragoza), habiendo tomado posesión de dicho cargo don Felipe Soria Ransanz.

Bodas

El viernes en la iglesia de Santa María la Mayor, a las once de la mañana, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Basilisa Rubio Portero con don Florencio Arambiet Fernández.

Actuaron de padrinos don Eugenio Mateo y doña María Portero.

Los invitados fueron osequiados espléndidamente.

El sábado a las once y media en la ermita de San Saturio se verificó el matrimonial enlace de la señorita Eufemia Igea, de Pozalmuro, con don Francisco Javier Sebastián, veterinario de Almenar.

Terminada la ceremonia se celebró un espléndido y bien servido banquete en la Pensión Romero al que asistieron un centenar de invitados.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de Delegado provincial de Trabajo de Soria, don Tomás Martínez Ortega.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del oficial de Telégrafos don Antonio Tarodo, nacida Rosa Canalejo.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid, el Vizconde de Eza, doña Felisa Pérez e hijo y sobrina Conchita y don Manuel Peña.

De Córdoba, don José María Benito y hermana, señorita Ángela.

De Valencia, don Angel Lacalle y familia.

De Madrid para Vinuesa, los Marqueses de Armendáriz.

De Madrid para El Royo, don Casimiro Vacas y familia.

Han salido:

Para San Sebastián, don Cipriano Fernández.

De Vinuesa para Alhama de Aragón, doña María Nieto Carretero, viuda de Ramos e hija Dolores.

De Fuentestrún para Aniñón (Zaragoza), don Félix Gil.

Para Barcelona don Teodoro y don Tomás Hernández.

Comentarios

Horas de «la Dehesa»

Alameda, antigua plaza donde se torea al verano, donde se lidia al calor con refrescos, y a la tormenta con bailes; tres puertas en la fachada; tres caños en una fuente, tres paseos inmediatos, son el camino a la gloria de sus sombras recortadas con sus flores roji-blancas.

Desde muy temprano el día despierta a la Dehesa con la ablución furibunda que le propinan las mangas, el rocío violento chasquea en los troncos con su lengua plateada, relame el césped, abrillanta las plantas y quema el polvo en sus chispas claras, después queda esperando muy lustrosa con la hierba repeinada, el idilio con la gente que prepara el verano.

Son las doce en el reloj. Arriba, alas verdes son las hojas y hojas blancas las palomas, abajo, bajo el sombrero del árbol desde el cabello al vestido son políglotas en su color y en su forma; hasta el suelo a trechos soleado o ensombrecido también es rubio y moreno. Las muchachas alrededor del velador blanco parece que borran un bastidor gigantesco, todo reposa en la inercia, menos las risas, los gritos, las conversaciones, que sueñan como el eco del agua jugando en los cántaros.

Solo los sillones de mimbre sostienen las chaquetas desvanecidas y las camisas aún sudan, es la hora del café, la temperatura aplasta el ruido con sus grados de plomo, de vez en cuando un ramalazo de viento caliente permite una voz pidiendo algo frío, la gente y los veladores se apiñan al rededor del kiosco-castillo ligero con torretas frescas, fuera del cerco, solo algún lector desparrado en su banco, y en el silencio, solo el trinar de los pájaros y el tintinear de las botellas subsiste continuo como eco del agua jugando en los cántaros.

Las luces de sus bombonas nos pintan de noche su facha como una bombona de luz. La sombra le toca a los cielos porque el sol se ha entrado en la Dehesa. La población se apretuja ensus paseos, la rosaleba se llena de novios, los que se casaron están, sin falta, en los bancos de abajo, contemplando como giran las vueltas lentas del paseante, que vuelve la cabeza al cruzarse la cara que adora, mirando para atrás, como ellos, su vida que pasa sin freno, orgullosa. La música lleva el compás del griterío de los chiquillos, y de esa marcha intermitente como el eco del agua jugando en los cántaros.

La Dehesa es todos los días y a todas las horas la palpante actualidad de todo el verano, el indígena y el forastero así lo comprenden y aun en la madrugada no se atreven a dejarla, y constantes como el agua jugundo desde la fuente a los cántaros, marchan en grupos por sus paseos mientras el cielo pierde estrellas y la tierra sombras.

De Enseñanza

Los señores maestros y maestras nacionales que habiendo cumplido 35 años de edad y no excedan de 50.

Quienes hayan prestado un mínimo de dos años de servicios en interinidad o sustitución hasta el día 13 del actual.

Y quienes tengan aprobado algún ejercicio de las oposiciones o cursillos celebrados en 1928, 1931 y 1933 deseen tomar parte en los cursillos especiales de ingreso en el Magisterio anunciados por Orden de 12 de Julio del corriente año en la «Gaceta» del día 13, formalizarán su expediente de solicitud con los siguientes documentos:

Todos los aspirantes sea cualquiera el caso en que se encuentre con Partida de nacimiento legalizada, certificación médica en el que acredite no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa o en su defec-

EDITORIAL URBION, al entrar en plena actividad, transcurrido su periodo de organización, desea proveer la plaza de Administrador Gerente, ofreciendo para ella una buena dotación

Los que se crean con méritos y condiciones suficientes para ocuparla pueden dirigir su solicitud al señor Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, hasta el día 25 de los corrientes

Informes detallados en la redacción de LABOR

to copia de la orden de la dispensa del defecto que padeciere para dedicarse a la enseñanza, y certificado de Penales.

Los que tengan la condición de 35 años de edad y menos de 50 además de los documentos señalados presentarán copia compulsada del Título profesional.

Los que tengan dos o más años de servicios interinos o en sustitución hoja de servicios certificada por la Sección Administrativa correspondiente y los que tengan aprobados ejercicios de oposiciones o cursillos el certificado que lo acredite, además de los documentos que anteriormente se señalan.

Al presentar el expediente entregarán en la Sección Administrativa 30 pesetas, de las que se expedirá el correspondiente recibo.

El plazo para la presentación de los expedientes termina el día 1.º de Agosto.

Escuelas vacantes

La Junta de Autoridades, ha declarado vacante para su provisión interina, la Escuela nacional de

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos.-Cada palabra más 5 céntimos.-Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeros inserciones gratis.-Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

OCASION.-Se vende coche Chevrolet 6 cilindros, dos puertas en buen estado, barato. Razón Antonio Ruiz, Ruiz Zorrilla, 1.-Soria.

SE VENDE una casa sita en la calle de la Libertad n.º 7 con facilidades de pago. Para tratar en la misma con Amonio Moñux, Almacén de Vinos, en Gómara.

SE VENDE piano en perfecto estado. Informes: Canalejas 80, 2.º.

SE VENDE hermoso coche capota niño sirviendo al mismo tiempo para cuna precio muy económico. Plaza de Aceña 13. Soria.

BOLSA DE TRABAJO

CONTABLE mecanografía y buena letra; soltero, libre de quintas, desea colocación escritorio, en esta capital.-Darán razón, esta Redacción.

SE OFRECE sófer mecánico para dentro o fuera de la Capital con pocas pretensiones. Para tratar dirigirse a José Colorado, en Aguirre, n.º 5, 3.º Soria.

Bolsa Agrícola

Sección de anuncios breves de interés para los Agricultores

ATADORAS Mc. Cormik se venden dos en perfecto estado, baratas y con facilidades de pago. Dirigirse a Manuel B. Jiménez, Tejera, 6.-Soria

SE VENDE una pareja de bueyes a toda prueba. Para verlos y tratar con Emeterio Tajahuerce, en Morón de Almazán o Félix Martínez, en Osona.

Cortos, por haberse ausentado de su destino el Maestro interino que la desempeñaba sin la correspondiente licencia o lo que es lo mismo, por abandono de la Escuela.

Han de proveerse por los turnos de traslado forzoso, reingreso por excedencia y consortes las siguientes escuelas:

Para proveer en Maestros.-Bayubas de Arriba, El Vallejo, Herrera, Seron de Nágima y Tajueco.

Para proveer en Maestras.-Villarrasa, Almazán, (s. g.) Salinas de Medina, Aldea de San Esteban, Barca, Navaleño, San Esteban de Gormaz, Serón de Nágima y Tardajos de Duero, cuyos anuncios se han remitido a la «Gaceta de Madrid» y al «Boletín Oficial» de la provincia.

* **LABOR** es un periódico eminentemente agrícola *



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: **GONZALO RUIZ SORIA**

RADIOS

Atwater Kení y Philco

* **LABOR** se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

San Andrés de San Pedro

La festividad del Carmen

Con verdadera alegría y entusiasmo se ha organizado por vez primera una solemne novena, en San Andrés de San Pedro, en honor de la Virgen del Carmen, la cual ha resultado muy concurrida.

Los niños y niñas del catecismo cantaron, durante la novena, bellísimos motetes, sobresaliendo entre todos por sus voces atipladas las niñas Iluminada Medel y Amalia las Heras y los niños Manuel J. Ridruejo e Higinio Pascual. Durante los nueve días, la iglesia se ha visto completamente llena, siendo los jóvenes del pueblo los primeros en dar ejemplo con su asistencia, comportamiento y amor a la Santísima Virgen del Carmelo, y también por apreciar la bellísima imagen que doña Segunda Jiménez Ridruejo tuvo el gusto de regalar a su querido pueblo en prenda de cariño y del amor que le profesa. Que no se olvide de sus pobres hermanos de la patria chica, que aunque un poco entibiados en la fé, por los densos y ateos nubarrones que nos han amenazado y nos amenazan, todavía hay en el rescoldo de su corazón, una lucecita divina, que hay que procurar avivarla con todos los medios que a nuestro alcance estén, para que vuelva a brillar con luminosos resplandores como antes.

El día 16, la festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebróse en este pueblo, con mucho más entusiasmo que en años anteriores. Por la mañana a las 7, hubo comunión general de niños y niñas.

También en ese día hicieron su primera comunión los niños Manuel J. Ridruejo, Isidro Marín, Marcos Saenz, Angelito Medel, Julián Carrascosa y Vicente Espuelas, y las niñas María Adoración Martínez y Virginia Martínez. A las 10 se celebró misa solemne; las niñas del catecismo interpretaron maravillosamente la misa coral de Pío X, dirigidas por el seminarista de este pueblo. El virtuoso y celoso párroco del pueblo D. Timoteo Ruiz y Ruiz, en una alocución que dirigió al pueblo, trazó con rasgos claros y concisos las virtudes sublimes de Nuestra amabilísima Madre la Virgen del Carmen trascendencia espiritual que tiene para el cristiano, llevar su Santo Escapulario.

Después de Misa, se procedió a la imposición de Escapularios.

Inmediatamente, la imagen de la Virgen del Carmen recorrió las calles del pueblo, siguiéndole numerosa muchedumbre. Después de la Procesión, se procedió a cerrar, por esta temporada de verano, el curso catequístico, distribuyendo entre los chicos, bonitos y valiosos regalos, mandados exclusivamente para este fin por don Epifanio Ridruejo y su señora doña Paulina Botija, hijos del pueblo, para premiar de algún modo la asistencia y aplicación que durante todo el año han observado.

Por la tarde se organizaron animados bailes que fueron admirablemente amenizados por los jóvenes de Valtajeros, Vidal y Domingo.

La fiesta resultó muy brillante y concurrida, no obstante estar el pueblo en plena época de la recolección.

Victorino JIMÉNEZ RIDRUEJO

HERREROS

El día 18 del actual contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Herreros, la señorita María Candelas Romera, presidenta de la Asociación de Hijas de María de este pueblo, con don Francisco García, guardia de Seguridad de Soria. Bendijo la unión con la debida autorización del señor cura regente, el párroco de Torre de Valdealmendros (Guadalajara), don Aquilino García hermano del novio. Actuaron de padrinos, doña Cándida Manchado, hermana política del novio y don Dionisio Romera, hermano de la novia.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con esplendidez en casa de la novia, reinando durante todo el día una alegría franca y cordial sobre todo entre el elemento joven que supo dar la nota de animación a la fiesta.

Los novios salieron en viaje de luna de miel para Burgos y Santan-



VIDA PROVINCIAL

TERA

Festividad de la Virgen del Carmen

En un rincón de la vieja Castilla, a las orillas del Tera, hay un pueblecito del mismo nombre, que por el verde y lozanía de sus campos, sencillez de sus habitantes y gracias todas con que la naturaleza quiso embellecerlo, es la antesala del Valle; desde tiempo inmemorial celebra con gran entusiasmo y no menos encendida fé la fiesta de la Virgen del Carmen, contribuyendo de un modo especial al esplendor de la fiesta la inagotable caridad de Excmo. Sr. Marqués de Vadillo, que tradicionalmente beneficia a los pobres en este día.

Ya días antes la llamada a la caridad en nuestras puertas se aumentó notablemente. Fruto del izquierdismo que nos ha gobernado, la mendicidad se ha multiplicado extraordinariamente.

Llega el día 16, espléndido desde su amanecer; la dulzaina nos lo anuncia; podemos contemplar cómo la Providencia ha dado este día a los pobres: ellos son el principal objeto de nuestras miradas; se han reunido muchos, más ahora están disgregados y no podemos contarlos. Es la hora de la misa, rasga el viento el sonido de las campanas hasta llegar a nuestros oídos, la Iglesia está llena, se espera la salida de la procesión, que se celebra con gran solemnidad, la Virgen del Carmen recorre las calles del pueblo acompañada de numeroso público y vuelve a su Iglesia abriendo el paso los acordes de la música. Comienza el augusto Sacrificio, es ejecutada con gran cierto la misa de «Pío X» por el sacerdote D. Félix Losada y un seminarista, acompañados al armonium por el organista de Valdeavellano.

Sube al púlpito el ecónomo de La Poveda don Manuel Gonzalo, quien en breves pero emocionantes pala-

Circulación clandestina de trigo

Por la Guardia civil fueron sorprendidos los vecinos de Puebla de Eca, Félix Bartolomé y Calixta González, cuando transportaban 256 kilos de trigo el primero y 216 la segunda en dos caballerías, destinado, según manifestaron a cambio por harina, careciendo de la correspondiente guía de circulación.

bras pone ante nuestra vista los favores que nos presta la Virgen del Carmen y las obras que nosotros debemos ofrendarle, principalmente la triple virtud de la humildad, caridad y castidad.

Terminada la misa vamos al palacio del señor Marqués entramos en un amplio local donde los 95 pobres que se han reunido tienen lugar para sentarse a la mesa. Personalmente empieza a servirles una buena comida el señor Marqués acompañado de sacerdotes que se han reunido y algunas personas más; echa la bendición el virtuoso párroco don Manuel Alonso; sobra comida y a muchos pobres vemos pedir y guardarla para otra vez. El pobre más anciano se levanta, todos nos descubrimos, va a dar gracias: reza por el señor Marqués, sus difuntos y obligaciones. Otro anciano recita una poesía cantando la generosidad y humildad del señor Marqués que se ha dignado servir la mesa. Al salir está en la puerta de salida dándonos en su mano una limosna a todos igual, a que responde «Dios se lo pague» u otra frase parecida. Píden después en el pueblo y se van en manos de la misericordia.

Tarde y noche hubo animado baile para la juventud, estando como el sermón y misa a cargo del señor Marqués.

Dios se digné multiplicar y favorecer almas tan generosas.

GEEME

AGREDA

Boda

El día 16 a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Milagros se celebró el matrimonial enlace de la señorita María del Pilar López Hernández con el capitán de Intendencia, don Manuel Losada Perujo.

Ofició el presbítero, don Francisco Hernández. Actuaron de padrinos, la señorita Purificación López Hernández, hermana de la novia y el notario don Rafael Losada, hermano del novio.

Entre los asistentes figuraban, doña Ignacia Perujo Losada, madre del novio, doña Milagros Hernández de López, madre de la novia, doña Juana Nadal de Losada, doña Laura Baringo de Carrero, doña Francisca Hernández de Iriarte, doña María Josefa Aisa de Cisneros, doña Pilar Aisa de Dessy, doña María Hernández de Magallón; señoritas Lolín y Magdalena Cabrera; Carmen y Elvira Morán; Carmen Carro; Anita Gandasegui; Pura y Filo Hernández, Carmen, Pura, María Luisa, Natalia y Merceditas López Hernández.

Señores don Felipe López padre de la novia don Jacobo Roldán, don Alfonso Cabello, don Constanancio Cisneros, don Mariano González, don Manuel Dessy, don Félix Fernández, don Joaquín y don Jesús Carrero, don José López, y don Félix Losada.

Al terminar la ceremonia religiosa los invitados se trasladaron al Hotel Oriente donde fueron obsequiados con espléndido banquete.

Los recién casados salieron en viaje de luna de miel para Barcelona, Baleares y otras capitales españolas.

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

VINUESA

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el 20 y 21 próximos pasados se celebraron las dos veladas teatrales que han dejado muy alto el nombre de la «Agrupación Artística Visontina» que, dirigida por don Pedro Sanz, ha realizado una meritoria labor en pro del arte y la cultura artística del pueblo. No debiéramos destacar nombres porque todos, absolutamente todos, interpretaron a maravilla sus papeles; sin embargo no podemos por menos de recordar a «Marta» (señorita Luisa Murquítio), «Nuri» (señorita Juliana Rodrigo), «Manelich» (don Manuel Gonzalo), «Sebastián» (don Agustín Nieto) y «Tomás» (don Francisco Santamaría) que, por la altura de su representación en el drama «Tierra Baja», nos hicieron creer que nos halláramos ante unos artistas consumados.

La rondalla soriana «La Comparita», que actuó al final fué igualmente muy aplaudida.

También el divertido juguete cómico «Cuestión de Gabinete» fué llevado a escena con el máximo acierto, y en él volvieron a lucir su gracioso arte la señorita Paquita Asensio en el papel de «Serafina» y su desenvoltura en las «tablas» don Agustín Nieto, fiel intérprete de «Pepe». Muy cómico «don Vicente» (don Francisco Santamaría). No se escatimaron los aplausos.

Ambas sesiones fueron un verdadero éxito de público, que llenó el insuficiente salón; pero sobre todo el domingo fué tal la demanda de localidades, tanto por parte de la nutridísima colonia veraniega de esta villa, que este año es numerosísima hasta el punto de que no queda ya un rincón sin habitar, como de los numerosos forasteros, que se agotaron todas las entradas mucho antes de comenzar, quedándose parte del público fuera. Por tal motivo, el día 25, festividad de Santiago Apóstol, volverán a representarse el drama y el juguete cómico.

BICICLETAS

Venta exclusiva **ORBEA** en la provincia

CASA RIDRUEJO Burgo de Osma

—¿El que se fué huyendo de Francia con tu padre a Inglaterra, eh?

—No, señora, a Alemania.

—¡Ventimile! ¡Ventimile!... Tampoco perdemos nada por este lado. Es también un título... así, poco conocido... Vamos, ya voy viendo la cosa... No hay que desesperar, querida... ¿Recuerdas algún otro nombre? A ver, a ver... haz memoria... la condesa de Bonneuil, por ejemplo.

Las dos cuñadas sabían que entre todas las víctimas codiciadas por el ex conde, ninguna lo era tanto como la Condesa, y el ciudadano inspector les había prometido, como ya sabemos, grandes recompensas si le averiguaban el paradero de la noble anciana. Por eso se fijaron tan principalmente en preguntar por ella a Victoria, la cual, seducida en parte por la pérdida afabilidad de sus interlocutoras, agitada además por la esperanza de salvar la vida a su compañera, y sobre todo dominada por tan violentas emociones, perdió toda desconfianza y abandonó absolutamente todo género de reservas. Sin sospechar, por tanto, adonde iba a parar la última pregunta que le habían dirigido, respondió:

—¿La condesa de Bonneuil? Sí, señora; ahora recuerdo que este nombre de la persona a quien veníamos recomendadas en París.

—¡Ah! Vaya... Y sin duda iríais en busca de ella cuando os cogió el tumulto y quedasteis separadas en medio del gentío.

—Sí, sí señora.

—Y a propósito, querida: ¿conociste al joven aquel que se llevó a tú compañera?

—No, señor; en mi vida le había visto hasta entonces...

—Lo único que recuerdo que al cogerla del brazo, le dijo él en voz muy baja: «Nada temáis, señorita.»

Victoria había dicho ya cuanto sabía; sus interlocutoras, aunque siguieron haciendo preguntas, concocieron en breve que nada más de provecho sacarían, y limitáronse, por tanto, a reiterar a la joven todo género de seguridades de que tratarían de salvar la vida de su compañera y que tenían esperanzas de conseguirlo.

Todavía continuaban en sus pérdidas protestas, cuando interrumpiéndolas de pronto el ruido de la puerta de la habitación, que, entreabiéndose, dió paso a la mitad del cuerpo y de toda la cabeza de un personaje que, asomando su espantoso rostro, dijo con voz estrañamente hueca:

—Estamos en la pista: los pescaremos.

A la media luz que alumbraba el aposento pudo Victoria

evidente que la chica tenía más de un hermano, pues que preguntaba cual de ellos era el que había venido.

—Sí, el mayor—repitió la otra cuñada—, y por cierto que, según dice, está toda tu familia sin novedad, aunque con un cuidado muy grande por tí...

—¡Oh!, dejadme marchar—exclamó de nuevo Victoria con acento capaz de enternecer el corazón más empedernido.

—¿Y dónde has de ir? Lo primero es que veas a tu compañera, que te anda buscando por todas partes...

—Pero ¿por qué no viene ella a verme?

—Porque no puede... Porque está...

—Bien, seguid, señora; ¿en dónde está? Decídmelo, dejadme ir a verla...

—¿A verla? No, hija mía; tanto valdría condenarte a una muerte segura... ¡Digo! ¡Ahí es nada! ¡Ir a ver a una aristócrata!... ¡Ir a verla a su prisión!...

—¿Con que está presa?... ¡Oh!, dejadme, dejadme salir. No me importa que me encierren con ella... Las dos nos hemos prometido no separarnos nunca en bien ni en mal. Si es preciso, moriremos juntas.

—Como tú quieras. Pero en ese caso aguardate a que acaben de sentenciarla, y entonces te llevaremos a verla y, ya que te empeñas, subirás con ella al cadalso.

—¡Al cadalso!—exclamó Victoria con ojos desencajados y toda convulsa.—¿Pero la van a matar?

—Así se dice...

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Que bien me lo había a mi anunciado mi corazón! ¡Con cuánto motivo le decíamos mi madre y yo que no viniese a París, que era una locura exponerse de aquel modo: Ella no quiso hacernos caso...

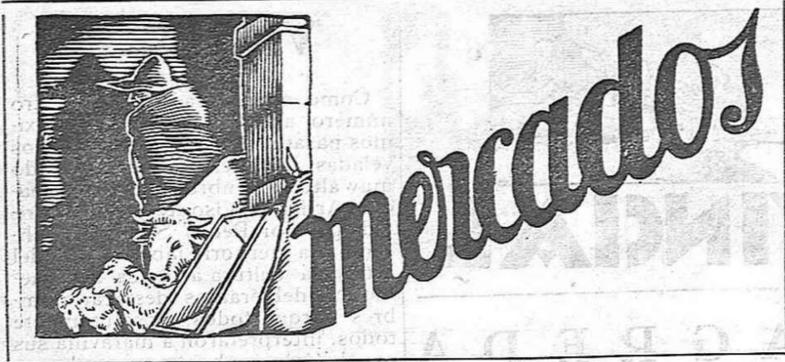
—Sí, ha sido una verdadera locura, tienes razón. Sabiendo cómo la República persigue a los aristócratas, venir por su propio pie a caer en el lazo...

—¡Oh! ¡La infeliz no quería más que ver a su padre!

Las dos cuñadas se miraron furtivamente, guiñándose el ojo una a otra; la joven había comenzado a espontanearse, y a poco que se la punzara con noticias desastrosas, se lograría quitarle toda reserva y hacerla confesarlo todo en medio de su dolor. Con este fin dijo la mayor de las señoras:

Pues sí querida mía; a estas horas debe estar ya sentenciada. Porque el Rey también lo habrá sido, y no se aguardaba más que a esto para condenar a muerte a todos los aristócratas.

—Pero esa pobre niña, una criatura que apenas tiene



Almazán
 Fanega de cebada temprana 12'50 pesetas; de ceb. tardía, 14,00 pesetas; de avena, 9,00; centeno, 15,00 de judías, 41; de guijas, 16,25; de yeros, 16,50 y de algarrobas, 12,00 y garbanzos, 43.
 Arroba de patatas, 3,00 pesetas.
 Docena de huevos, 2'00 pesetas.
 Oveja 2'50 y marzal 75'00 res.

Arcos de Jalón
 Fanega de cebada temprana, 12 pesetas; tardía, 15; avena 10,00; centeno, 15; yeros 16'50 y judías, 46.
 Arroba de patatas, 2'75 pesetas.
 Kilo de cordero, 4'00 pesetas de carnero, 4,50; y de cabrito, 2'50.
 Docena de huevos, 2 pesetas.
 Arroba de lana blanca, 25'00 y de lana negra 22'00.

Almarza
 Fanega de cebada temprana, 12,00 pesetas; de cebada tardía, 14'50; de avena, 9'50; de centeno, 15,00 de yeros, 18'00; algarrobas, 16,50; y guijas, 16,25. Cerdos lechones, 40,00; marzal, 85,00; cordero, 1,75; cabrito, 2,25; carnero, 1,25; cabra, 70,00 pesetas res.
 Docena de huevos, 1,75.
 Arroba de patatas 3'00

Baraona
 Fanega de cebada temprana, 13; de tardía, 15,50; de avena, 10,00; de centeno, 16,00; de judías, 36; algarrobas, 16,25; de garbanzos, 50; de yeros, 17'00.
 Arroba de patatas, 2'00 pesetas.
 Cerdo lechón, 60 pesetas res; marzal, 75, y cabra, 75.
 Docena de huevos, 2'00 pesetas.

Berlanga de Duero
 Fanega de cebada temprana, 13,25; de tardía, 15'50; de avena, 10'50; de centeno, 14'75; de judías, 40; de garbanzos, 58; algarrobas, 16; y de yeros, 16'25.
 Arroba de patatas, 2'25 pesetas.
 Kilo de cordero, 3'50; de cabrito, 3,50; cerdo lechón, 45 res; marzal, 80, y en canal, 2,95 pesetas.
 Arroba de lana blanca 25 pesetas, y de lana negra 22.
 Docena de huevos 2'00 pesetas.

Rioseco de Soria
 Fanega de cebada temprana, 12'00 pesetas; de cebada tardía, 14,00; de avena, 8; de centeno 13'00; de judías, 42; de guijas, 14, de yeros 14'00 y de algarrobas 14.
 Arroba de patatas, 2'75 pesetas

Burgo de Osma

Fanega de cebada temprana, 13'00; tardía, 15'50 avena, 10,25 de centeno, 15,50; de judías, 38; de garbanzos, 60; de guijas 15,00; de yeros, 16; y de algarrobas, 16'00.

Arroba de patatas, 3'00 pesetas.
 Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 3'50 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 40 pesetas, res y marzal 100.
 Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20.
 Docena de huevos, 2'25.

Deza

Fanega de cebada temprana, 12'75 pesetas; de cebada tardía, 14'00; de avena 8'00; de centeno 14; de judías, 39 y de yeros, 14,00
 Arroba de patatas, 2'75 pesetas.
 Kilo de cordero, 4 pesetas; de oveja 4'00; de carnero, 4 y de cabrito, 4.
 Arroba de lana blanca, 25 pesetas de lana negra, 20.
 Docena de huevos, 1'70 pesetas.

Gómara

Fanega de cebada temprana, 12'00 de cebada tardía, 13'75; de avena, 9'50; de centeno, 14; de yeros, 16,50; de algarrobas, 15; de judías, 52; de garbanzos, 62; de guijas, 16, y algarrobas, 15.
 Arroba de patatas, 3 pesetas.
 Kilo de cordero, 3'75 pesetas; de oveja, 3; de carnero 4, y de cabrito, 4.
 Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20.
 Docena de huevos, 1'70 pesetas.

Medinaceli

Fanega de cebada temprana, 12'00; tardía, 15; de avena 10'00; de centeno, 15'50; de judías, 42 y de garbanzos, 30.
 Arroba de patatas, 1,75 pesetas.
 Kilo de cordero, 3,50 pesetas; de oveja, 3'50 de carnero, 4 y de cabrito 2,75.
 Lana blanca 22'00.
 Docena de huevos, 2,00.

San Pedro Manrique

Fanega de cebada temprana, 12'00; tardía 13'00, avena, 9'00; centeno, 14'00; yeros, 17; algarrobas, 15,70.
 Arroba de patatas, 3'00
 Cerdo lechón, 50'00; marzal 70'00 r. s.; cabrito, kilo, 4'25.
 Docena de huevos, 1'70

* **LABOR** se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

VIDA RELIGIOSA

Del "Boletín Oficial"

Viernes, 19

Ministerio de Trabajo.—Continuación de la ley sobre paro obrero.
 Decreto sobre el censo electoral social.

—Orden sobre renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de trabajo.

Delegación provincial de Trabajo.—La Junta Nacional contra el paro abre un primer concurso para la construcción de edificios públicos, bajo las condiciones que se expresan.

Inspección provincial Veterinaria.—Circular disponiendo que los Veterinarios que no figuren en el escalafón provisional de Inspectores municipales Veterinarios y deseen ser incluidos en el mismo, deberán solicitarlo de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias en instancia acompañada de los justificantes de sus servicios en el plazo de veinte días.

Mariano del Olmo
 Médico-Odontólogo
 AGUIRE, 1

SANTORAL

Día 23, martes.—Ss. Apolinar, ob., Primitiva, vg., Rasio, Apolonio, Eugenio, Teófilo, mrs.; Liborio, ob.; Rómula, Redenta. Erundina, vírgenes.

Día 24, miércoles.—Ss. Cristina, vg., Vicente, Víct. r. Estercacio, Antinógenes, Meneo, Capitón, Miceta, Aquilina, mrs.; Ursicino, ob.

Día 25, jueves.—**Santiago Apóstol Patrón de España.**—Ss. Cristóbal, Cucufate, Pablo, Florencio, Teodomiro, Valentina, vg., mártires; Magnerico, ob., cf.

Esqueles y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE :

EDITORIAL URBION, S. A.
 CABALLEROS, 27
 SORIA

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
 Capital desembolsado 51.355.500.
 RESERVAS 67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA
SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMA
 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS
I.—Cuentas corrientes:
 A la vista 1,50 por 100 anual
II.—Operaciones de ahorro:
 A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual
 B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual
 Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual
 Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual
 Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.
 Dirección telegráfica: **BANESTO.**—Apartado de Correos 35

GRANJA TORROBA
 VINUESA
 Venta permanente de novillas y sementaes de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.
PIDA PRECIOS VISITELA

dieciocho años, ¿qué mal ha hecho ni puede hacer a la República? ¿Como han de tener valor para matarla?
 —¡Que quieres! El bien de la patria lo exige. ¿Por qué ha nacido noble? Es menester que pague los crímenes de su familia.
 —¡Los crímenes de su familia! ¿Qué estáis diciendo Señora? No hay uno solo de esa familia que no sea un modelo de gentes honradas. Su anciano abuelo, que es el hombre mejor del mundo, y que a los ochenta años de edad se ha visto obligado, ¡pobre señor a huir de Francia!
 Las dos cuñadas volvieron a mirarse y a guiñarse el ojo; su diabólico plan iba saliendo a pedir de boca.
 —Sí, es un dolor, todo lo que tú quieras, hija; pero la República necesita acabar con toda la raza de nobles... y con todos los que les amparan o refugian.
 —¡Padre mío, padre de mi alma!—exclamó Victoria fuera de sí al oír estas últimas palabras—. ¿Sería posible que te quitaran la vida, sólo por haber ido acompañando al noble anciano, a quien todos nosotros debemos cuanto tenemos?
 Nueva mirada recíproca y nuevo guiño de las cuñadas.
 —Eso por supuesto; si le cogen, no tengas duda ninguna de que le cortarán la cabeza.
 —¡Oh!, no, no. ¡Padre mío! ¡Virgen Santísima! ¡Vos me lo salvaréis, Madre de misericordia!
 La joven había llegado al punto preciso de exaltación que buscaban sus interlocutoras con tanta mentira; y creyendo el momento favorable para sacar de su mismo extravío mayores noticias, se apresuró una de ellas a decir:
 —Lo que es para tu padre, todavía quizá pudiera remediarse algo; pero en cuanto a tu compañera, no hay recurso; una vez presa, como ya lo está, mañana o pasado la...
 —¡Oh! Ventrán sus hermanos a defenderla... Lo dejarán todo por venir a salvarla...
 —¡Sus hermanos! ¿Y qué quieres tú que puedan contra tanta gente dos pobres muchachos?
 —No son dos, son tres... Pero dos son militares... y vendrán a reunirse con el otro, y se dejarán matar por salvar a su hermana. Así se lo han escrito, estoy segura.
 —¡Ay, querida! En cuanto a los militares, ya ves tú... ¡Tan lejos como se hallan! Cuando ellos lleguen, ¿dónde estará ya su hermana?
 —No tan lejos; de París al Rhin, donde se halla uno, y del ejército de Condé, donde se halla el otro, no hay tan larga distancia.
 La pobre Victoria, en su febril exaltación, había ya dicho

más de cuanto era menester. Sus dos astutas interlocutoras apenas podían contener el júbilo.
 Una de ellas, la menor para hacer mejor su papel, tomó de pronto un aire compasivo y con melifluo y lacrimoso acento, dijo suspirando.
 —Verdaderamente es una desgracia llevar un hombre ilustre. Tú tienes razón, querida. Esa pobre muchacha, sólo por haber nacido de padres nobles subirá al patíbulo.
 —¡Dios mío! ¡Dios mío!—volvió a exclamar Victoria, sofocada por los sollozos—. Tan buena tan virtuosa como es.
 —¡Cierto! Es un dolor muy grande... ¿Pero quién sabe? Acaso pudiera obtener su perdón... Si su familia no es de las más señaladas por su nobleza... podríamos poner pies en pared como suele decirse, y acaso lográremos salvarla.
 —¡Oh, si, por Dios, haced cuanto podáis!... ¡Pobre Matilde mía!
 Con esta exclamación quedaba sabido el nombre de la compañera de Victoria. Pero ¿y el apellido? Esto era lo más esencial.
 —También yo—repuso la otra cuñada—, haría lo posible por libertarla de la muerte. Tengo relaciones con algunos diputados de la Asamblea.
 —¡Oh!, pues habládes, señora, habládes. Os lo pido con toda mi alma...
 —¿Sabes escribir, querida?
 —¿Para qué, señora?
 —Para que me pusieras una notita y título de tu amiga... no quisiera que se me olvidase.
 —Matilde de Reyre—respondió vivamente Victoria.
 Con esto quedaba dicha la última palabra del fatal secreto arrancado al ciego dolor de la joven. Las cuñadas hicieron como que no daban importancia alguna a tan codiciada revelación, y para simular mejor dijo una de ellas:
 —¿De Reyre? No es de los títulos más distinguidos... Eso da alguna esperanza. Ni siquiera recuerdo haberle visto en la lista de proscritos que me enseñó el otro día un diputado. El único inconveniente será que esa familia esté ligada con alguna otra de las más perseguidas... ¿Recuerdas tú haber oído en casa de tu compañera el título de alguno de sus parientes o conocidos?
 —Yo nunca he estado en su casa, señora; al contrario, ella es la que ha estado en la mía con su abuelito el buen señor conde de Ventimile...

Advertencias de interés

No mantenemos correspondencia acerca de los originales que se nos envían.
 Los trabajos firmados con pseudónimos serán rechazados en absoluto si es que al mismo tiempo no van identificados con la firma del autor.
 Si alguno de nuestros corresponsales no hubiese recibido aún instrucciones de esta dirección, rogamos nos lo comuniquen para remitírselas inmediatamente.
 Necesitamos además nos envíen datos con su edad, estado y profesión para poderles extender el carnet de prensa.
 Toda la correspondencia relacionada con estas cuestiones será dirigida al Director de LABOR.

BICICLETAS

Venta exclusiva **G. A. C.** en la provincia

CASA RIDRUEJO
Burgo de Osma

¿LA MEJOR radio?
PHILIPS CASA VICEN VILA
 PLAZA DE AGUINALBA SORIA

PAGINA AGRICOLA

La ley de Arrendamientos rústicos Sección Agronómica LUCES DEL AGRO

(Conclusión)

Cuando la jurisdicción de un Jurado mixto abarcase la de dos o más Juzgados, se pasarán los asuntos al Juzgado competente con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil en razón al término en que se hallen enclavados los bienes o fincas a que el litigio se refiera.

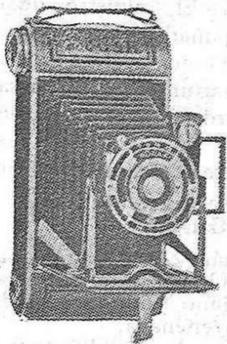
Segunda. Los Juzgados de primera instancia y los municipales continuarán la tramitación de los asuntos que les pasen los Jurados mixtos con sujeción a las normas procesales establecidas en la ley de Arrendamientos; y contra sus resoluciones procederán los recursos que dicha ley establece.

Tercera. Las resoluciones dictadas hasta el 31 de marzo del año actual por los Jurados mixtos de la Propiedad rústica serán recurribles en la forma y plazo y ante la jurisdicción establecida en las disposiciones vigentes hasta esa fecha sobre la materia, tramitándose y fallándose con arreglo a las mismas los recursos interpuestos.

Cuarta. Los asuntos terminados y cuantos documentos constituyan el archivo de los Jurados mixtos, se entregarán por el secretario de los mismos a los secretarios de los Juzgados de primera instancia o municipales, competentes, con arreglo a lo preceptuado en el apartado último de la regla primera.

Quinta. A partir del 1 de abril del corriente año, quedarán sin

El "Kodak" Junior 620



con anastigmático F. 7.7

Pesetas 75

es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm.

Depósito en Soria:

Dr. IGNACIO CARRASCOSA

CANALEJAS, 72

efecto las consignaciones de toda clase, por personal y material, que figuran presupuestadas para el sostenimiento de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica.»

Dado en Madrid a 23 de marzo de 1935.—*Niceto Alcalá Zamora y Torres.*—El Ministro de Agricultura. *Manuel Jiménez Fernández.*

Se elige la junta de gobierno de la Confederación del Ebro

Zaragoza.— La Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro procedió el miércoles pasado en primer término, a la elección de los vicepresidentes y dos secretarios para la Mesa definitiva. Fueron designados, por aclamación, los señores Maluquer y López de Gera; para vicepresidentes; y Archanco y Diaz, para secretarios. Fueron elegidos luego trece síndicos, de los cuales, por lo menos ocho, habían de ser regantes, que constituyen la Junta de gobierno de la Confederación. La votación fué secreta, mediante papeletas. Para los trece primeros puestos se nombró a los señores: Trellero, Gaitán de Ayala, Lorenzo Pardo, Castanera, Rodes, Santasu-

sana, Jacques, Norte, Portolés, Reñé, Saldaña, Olives y Serrano Suñer.

El señor Viescas, socialista, manifestó que la representación obrera tenía entendido que la Junta estaría integrada por representaciones análogas a las de la Asamblea. Pretendía, por lo tanto, un puesto en aquella. Protestó de su eliminación e hizo constar que antes de esta Asamblea los obreros de Zaragoza y él personalmente defendieron la Confederación. El presidente dió algunas explicaciones al señor Viescas, y se dió por terminado el incidente.

Nuestro Teléfono: 119



A los enfermos del estómago e Intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

de Soria

Servicio de retirada de trigos por el Estado

ANUNCIO

Esta Sección ha comenzado la compra de trigos ateniéndose para ello al orden que establece el artículo 4.º de la Ley de Autorizaciones de 9 de junio de 1935.

Se está ya, por consiguiente, adquiriendo el trigo comprendido en el concepto primero del citado artículo, o sea, el pignorado en el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y a este fin se han abierto almacenes de recepción en Almazán el día 15 último y en Soria hoy día 18, por ser estos dos centros los que más existencias tienen de trigo pignorado en el Crédito Agrícola.

El próximo día 22, quedarán abiertos dos nuevos centros de compra: Uno en Almenar y otro en Monteagudo de las Vicarías; y el día 26 se abrirá otro centro de compra en Morón de Almazán.

Para poder continuar seguidamente la recogida de los demás trigos que no estando pignorados en el Crédito Agrícola estén ofrecidos en las respectivas Juntas Comarcales, se abrirán inmediatamente nuevos Centros de compra en los sitios y días que se anunciarán con oportunidad en la prensa de la Capital y en el «Boletín Oficial».

Los Centros de compra del Estado funcionarán de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde, todos los días, excepto los domingos.

El cupo de trigo a adquirir por el Estado en esta provincia es el siguiente:

Trigo pignorado en el Crédito Agrícola.	31.017 q. m.
Trigo ofrecido en las Juntas Comarcales.	75.852 »
TOTAL	106.869 »

Una vez más se insiste en recomendar que los trigos que se presenten al Estado reúnan las debidas condiciones de sanidad y limpieza, que sean secos, de buena calidad y libres de semillas extrañas o conteniéndolas en cantidad inferior al tres por ciento.

Soria, 18 de julio de 1935.

El Ingeniero Jefe,

A. MARTINEZ BORQUE

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio, artículos de limpieza, librería

Gran surtido en menaje para escuelas, pinturas, barnices, esmaltes, bisutería, etc., etc.

JULIAN MOLINA BELTEJAR
ALMAZAN

«FENAL»

EL MEJOR DESINFECTANTE

Cura la roña y evita enfermedades

CLEMENTE VALLADARES
DROGUERIA - SORIA

La trilla

Sudorosos, fatigados bajo un sol ardiente, pisotean la mies los jamelgos tirando de rústico y rígido trillo, repitiendo las vueltas de noria a que el roncal y el látigo del conductor les obliga y el cual impávido, sonriendo aguanta también las torturantes caricias de Febo. Otros robustos labriegos revuelven la mies para que el resbale continuo del trillo haga saltar los dorados granos de la espiga en que se hallan envueltos y sea cortada la paja en trozos pequeños.

Ya está desmenuzada la parva durante las horas en que el astro del día envió sus rayos más calidos y mientras las bestias descansan los hombres empiezan de nuevo el trabajo, haciendo que por el aventado quede el grano limpio. Y allá hacia el crepúsculo, consigue envasar en sacos cantidad exigua de trigo, cebada avena o centeno que con toda prisa meterá en el granero.

Todavía se ve esta faena en múltiples sitios de los campos nuestros. Y qué pena da observar al labriego recurrir a este medio de trilla tan lento y erizado de ries-

gos. Cuántas veces la importuna tormenta no interrumpe el trabajo haciéndola demorar a veces durante días enteros o impide se termine el final de la jornada por no correr viento? ¿Y si el agua que mojó la parva cayó con exceso, que estropicio no le causa en la mies que perderá en su calidad y aprecio?

Hoy que la industria te proporciona trilladoras a muy poco precio no puedes alegar el mucho dinero que valen para seguir aferrado a sistema tan viejo, ni es razón tampoco la de dar trabajo a las caballerías pues en una explotación bien llevada las horas de exceso que en la trilla gastas debieran tener en el mismo campo otro empleo. Progresas un poquito, ahorras unos cuartos y adquieres un utensilio de éstos, con el que en muy pocos días puedas recoger el grano, pues a bastantes incertidumbres estuvo sujeto tu ánimo durante el largo periodo en que la cosecha quedó en campo abierto; para sufrir otras más en las horas posteriores, las de ver tus afanes colmados y bien satisfechos.

Daniel NAGORE

El aborto epizootico en el ganado vacuno

La Dirección general de Ganadería ha hecho pública la siguiente nota:

«Ante la invasión del aborto epizootico en el ganado vacuno, que sobre todo en el Norte de nuestro país había alcanzado notable extensión teniendo en cuenta lo que esto significaba para la economía del ganadero y para nuestra riqueza pecuaria, la Dirección General de Ganadería emprendió el pasado año una campaña experimental en las provincias de León, Oviedo y Santander, llevando al campo una vacuna elaborada en su Instituto de Biología Animal, que fué inyectada gratuitamente, previo análisis de sangre de las vacas, en los focos infectados por el director de este Centro y los inspectores veterinarios de la Dirección General.

Aunque los trabajos realizados de investigación y estadística permiten redactar una interesante publicación, merecen destacarse ya los resultados obtenidos en la provincia de Santander, donde fueron vacunadas, 488 reses, con una medida prevacunal de 69,4 por 100 de animales infectados, porcentaje deducido de las aglutinaciones practicadas.

Acaban de recogerse datos acerca de las cabezas vacunadas en dicha provincia, por los cuales se aprecian que aquel elevado porcentaje ha quedado reducido al 9,10 por 100, lo que anima a esta Dirección General a intensificar la elaboración de la vacuna «Bruce-lón» en su Instituto de Biología, el que la suministrará gratuitamente a los inspectores veterinarios provinciales, para que puedan emplearla en los focos que lo requieran, y se propone, en tanto le consienta su presupuesto elaborar intensamente esta vacuna para persistir durante unos años con su empleo, que promete desterrar una infección que tanto daño económico produce.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

PIO ALFONSO

Aduana Vieja, SORIA



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
64.916.000 pesetas

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
TELEFONO. 119. APARTADO 17
NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Un juicio del diario "Le Petit Parisien," sobre la Reforma Agraria

El acceso de los colonos a la propiedad

Gil Robles aspira a una mayor justicia social en el reparto de la riqueza

¿Por ayudar a los pobres será abandonado de los ricos?

«Le Petit Parisien» ha publicado un juicio sobre la reforma de la ley Reforma agraria, en el cual, entre otras cosas, se dice lo que sigue: «Este proyecto tiene una gran importancia. Sobre todo dos puntos merecen destacarse: repara la injusticia de las expropiaciones sin indemnización y concede a los obreros agrícolas asentados el derecho de llegar a ser propietarios de las tierras que cultivan. La ley agraria de 1932, impuesta por un proletariado en plena revolución, tiene por fin asegurar un medio de existencia a 400.000 braceros, que en las provincias centrales y meridionales de España no se sabe como viven con un salario mezquino, que se procuran con un trabajo intermitente en las fincas de los ricos.»

«El problema parecía muy sencillo a los primeros Gobiernos de la República. Decretaron las expropiaciones sin indemnización de las grandes fincas, en parte inexplotadas, y establecieron alisamientos...» «Esta reforma se imponía. La ley que las Cortes van a votar quita a la Reforma agraria de 1932 sus excesos revolucionarios. Mantiene, es verdad, las expropiaciones, pero concede a los propietarios una indemnización por las tierras de las que son desposeídos. Es una excelente ocasión que los ricos terratenientes no dejarán de apreciar. Las explotaciones de las grandes propiedades se habían hecho muy difíciles después de la revolución. En cuanto a la venta en condiciones convenientes de las grandes fincas, no hay ni que pensar. Los propietarios, por lo tanto, resultan muy favorecidos. También mejoran mucho la suerte de los braceros.»

Después el articulista explica cómo los braceros podrán llegar a propietarios, y cree que el acceso a esta pequeña propiedad no será posible si no se disminuye el valor de la tierra. «Es un sacrificio—añade—que toca hacer a los grandes propietarios y que les será, tarde o temprano, impuesto. Gil Robles, en cuyo partido figuran la mayoría de ellos, no les ha ocultado su pretensión. Aspira en efecto, a una mayor justicia social en el reparto de las riquezas. Así ganaría para su causa las masas de los campos y compensaría, en cierto modo, el peligro de los obreros de las ciudades. Cual

Exposición Provincial de Bellas Artes

Se pone en conocimiento de los artistas de Soria y su provincia que el Comité organizador de esta Exposición, ha acordado que la misma se celebre, definitivamente, durante los días 15 al 31 del próximo mes de Agosto en los salones del Cine Ideal, como anteriormente se anunció.

El plazo de admisión de obras tendrá lugar en los días 1 al 5 de dicho mes de Agosto, con el fin de contar con tiempo para instalar las obras en la forma más adecuada y conveniente.

Las obras se remitirán a la dirección de Justo García Lázaro, Avenida de don Mariano Vicen n.º 1-4º en condiciones de ser instaladas, facilitando en esta dirección cuantos datos se interesen con respecto a esta Exposición, como hasta ahora se ha venido haciendo.

El Comité organizador: E. García Carrilero, J. García Lázaro, J. Sanz del Poyo.

Burgo de Osma

Ayer falleció en esta villa doña María del Carmen Bañeras Moreno, a los 53 años de edad y confortada con los auxilios espirituales.

A los desconsolados hijos Elena, Juan, Florentina y Eloisa, les damos el más sentido pésame.

Han terminado las obras del Pantano de Vildé

Según nos comunica del pueblo de Vildé, don Santiago Alcoceba, han terminado las obras del pantano llevadas a cabo y costeadas por el referido pueblo con satisfacción de todo el vecindario. La inauguración del mismo se verificará en fecha próxima.—Corresponsal.

quier día Gil Robles exigirá para esas masas campesinas un sacrificio a los propietarios favorecidos por la ley de indemnizaciones. ¿Le escucharán éstos? ¿Se puede temer que por querer ayudar a los pobres Gil Robles sea abandonado de los ricos?»

Delegación provincial de Trabajo

ASOCIACIONES

Por orden ministerial de 17 del actual («Gaceta» del 19) se dispone:

1.º Confirmando lo dispuesto en el decreto de 23 de agosto de 1932, una misma persona, natural o jurídica, no puede pertenecer a más de una Asociación o Sindicato profesional en una misma localidad, salvo si ejerciere, legal y simultáneamente, más de una industria o profesión, en cuyo caso podrá pertenecer a la vez a una Asociación de cada una de las industrias o profesiones que ejerza.

2.º Si una persona, natural o jurídica, apareciese al mismo tiempo inscrita en dos Asociaciones de la misma localidad y con el mismo carácter profesional, esta doble inscripción se considerará nula a los efectos electorales.

3.º Los Presidentes de las Asociaciones estarán obligados a dar cuenta a la Delegación de Trabajo respectiva de los socios que, según los antecedentes que obren en la entidad, estén inscritos con igual carácter profesional en otra Asociación.

Se conceptuarán nulas las elecciones en cuanto las Asociaciones en que aparezca duplicidad de votos por el concepto indicado, aunque la duplicidad se compruebe una vez verificada la elección, cuando en el resultado de la misma haya influido la expresada duplicidad.

4.º Los Delegados provinciales de Trabajo quedan encargados del cumplimiento de esta disposición. Cuando al revisar las listas de socios de entidades profesionales observen la duplicidad de socios con igual carácter en dos o más Asociaciones locales requerirán a los Presidentes de las Asociaciones respectivas y a los socios interesados para que se atengan al cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden, aplicando en caso contrario las sanciones que procedan.

ULTIMA HORA

El ministro de la Guerra, Fanjul y Franco a las maniobras de Asturias

Madrid, 22.—El ministro de la Guerra acompañado del subsecretario general Fanjul y del general Franco marcharon en las primeras horas de la tarde de ayer a Asturias con propósito de asistir a las maniobras militares de aquella región.

El campeonato ciclista de Guipúzcoa

San Sebastián, 22.—El campeonato ciclista de Guipúzcoa ha sido ganado por Luciano Montero seguido de Dermit Goyenenaga.

A Ezquerria se le impidió tomar parte en la carrera hasta que justificó su inesplicable retirada de la Vuelta a Francia.

El domingo de Lerroux

Madrid, 22.—El presidente del Gobierno señor Lerroux, pasó el día de ayer en San Rafael.

Un acto sindical en Madrid

Madrid, 22.—En el Ideal Rosales se celebró un acto de afirmación sindical, hablaron los diputados socialistas, Romero Solano, y María Lejarraga. El primero dijo que el socialismo va a emprender nueva táctica de que hasta aquí siguió. Llegó la eficacia de los procedimientos pacíficos, para obtener el triunfo de las ideas.

La Lejarraga dijo que la revolución de Asturias sirvió para contener los desmanes de la burguesía.

Tres niños heridos en una alarma producida por una pelea

Madrid, 22.—En la puerta de un cine de la Calle Embajadores hubo una riña entre dos hombres, produciéndose alarma y carrera entre los transeúntes, resultando por la confusión tres niños heridos.

Se inaugura un monumento al marqués de Comillas

Colonia Güell, 22.—Ayer se inauguró el monumento al primer Marqués de Comillas.

La vuelta ciclista a Francia. Regalo de mil francos a Cardona

Luchón.—Los corredores de la vuelta a Francia descendieron ayer para prepararse a la dura etapa de hoy. Desgranjes ha regalado mil francos al ciclista español Cardona por su brillante actuación en la etapa del sábado.

Se detiene en Barcelona a cinco presuntos autores de un asesinato

Barcelona, 22.—La policía ha detenido a cinco individuos complicados al parecer en el asesinato de un sujeto en un solar de la calle Atarazanas. El suceso ocurrió días pasados.

Un banquete de condecorados con la orden de la República

Madrid, 22.—Anoche un grupo numeroso de condecorados con la orden de la República se reunieron en banquete para celebrar el tercer año de promulgación.

Un acto de Izquierda Republicana

Casares Quiroga se pronuncia en tonos violentos

Madrid, 22.—En el Cine Pardiñas se celebró ayer un acto de Izquierda republicana haciéndose entrega a Casares Quiroga del nombramiento de presidente honorario.

Casares Quiroga pronunció un discurso en tono violento, elogió a Azaña y dijo que el Poder no se mendiga sino que se conquista y que la fuerza del Poder no está en el Gobierno sino en las masas.

Un cabo del ejército mata a su madrastra y se suicida después

Madrid, 22.—En el cuartel de la Benemérita del barrio de Nueva Numancia, el cabo voluntario del Ejército, Valentín López, mató a su madrastra, Teresa Benítez.

Parece ser que estando solos, Teresa y su hijastro, hubo discusión entre ellos disparando éste con un fusil contra su madrastra. Luego el agresor se suicidó con la misma arma desconociéndose las causas del crimen.

El marido de esta, padre del cabo, es guardia civil de dicho puesto.

de tiempo para que los delitos sean castigados inmediatamente.

Los procuradores deben pedir penas que correspondan al concepto popular de la gravedad y del peligro de estos crímenes contra el pueblo.

La impresión en Viena

Viena.—La circular del general Goering ordenando la persecución de toda actividad política del clero u organizaciones católicas en Prusia ha causado gran sensación. La opinión predominante es que la lucha desencadenada por el hitlerismo está dictada por la necesidad de distraer la atención del malestar económico financiero y social en Alemania.

El Nuncio protesta en Berlín de la política religiosa de aquel Gobierno

Se prohíbe la semana religiosa en Munich

En Viena producen gran sensación las últimas medidas

Berlín.—El Nuncio apostólico ha presentado al ministro de Negocios Extranjeros del Reich, una protesta contra la política del Gobierno del Reich sobre la cuestión religiosa.

En la protesta se menciona principalmente la cuestión de la aplica-

ció de la ley de esterilización a personas católicas.

Munich.—La Policía del Estado ha prohibido la celebración de la Semana Religiosa en Munich.

Berlín.—El ministro de Justicia del Reich ha comunicado la orden del presidente del Consejo de Prusia sobre prohibición del «catolicismo político», a todos los procuradores generales.

Esta comunicación va acompañada con instrucciones sobre la manera de proceder. El ministro recomienda a las autoridades judiciales que colaboren con la Policía y la administración, y procedan energicamente contra todo intento de catolicismo político que tienda a rescindir la unión de la nación, sin tener consideraciones de personas; pero evitando todo error.

El ministro subraya que los procesos deben celebrarse sin pérdida



SEXTO ANIVERSARIO
 El Señor
DON AMADOR MOLINA DIEZ
 MAGISTRADO
 Falleció el día 22 de Julio de 1929

Después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Su apenada esposa doña Juana Carrascosa; hermanos políticos doña Mercedes y don Ignacio Carrascosa; doña Fulgencia Araiz (viuda de don Julio Molina), don Daniel Martínez y doña Angela Tejedor; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

Asegurad vuestra cosecha contra el Pedrisco

con

Mutua Española

de

Seguros Agropecuarios

ENTIDAD REASEGURADA CON EL ESTADO

MAXIMA GARANTIA - COSTE MINIMO

Pablo Marcos de León Plaza Mayor, 6-2.º SORIA

Pida referencias sin compromiso al Delegado